



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan  
Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

2020. "Año del General Manuel Belgrano"

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 2020

### Visto

La propuesta de designación de la Dra. Luciana González Paleo como Profesora Adjunta interina por la jubilación del Dr. Pérez de la Torre, el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) de los docentes Universitarios y,

### Considerando

Que el Dr. Oscar Pérez de la Torre ha obtenido el beneficio jubilatorio como Profesor Adjunto de la asignatura Botánica General del departamento Biología y Ambiente, sede Puerto Madryn.

Que el Art. 14 del CCT establece que la cobertura de vacantes se realizará mediante la promoción transitoria de los docentes en los cargos inmediatos inferiores.

Que la Dra. Luciana González Paleo, actual Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Botánica General, del departamento Biología y Ambiente, sede Puerto Madryn, ha manifestado su voluntad de acceder al cargo que vacare.

Que corresponde proceder a la promoción.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE,**

**Art. 1°)** Promover transitoriamente a la **Dra. Luciana González Paleo (CUIL 27-28482417-8)** al cargo de Profesora Adjunta interina dedicación exclusiva de la asignatura Botánica General del Departamento Biología y Ambiente, sede Puerto Madryn, a partir del 2 de mayo de 2020 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

**Art. 2°)** Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Luciana González Paleo (CUIL 27-28482417-8)** como Jefa de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura Botánica General del Departamento Biología y Ambiente, sede Puerto Madryn, a partir del 2 de mayo de 2020 y mientras dure la designación del artículo precedente.

**Art. 3°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

**RESOLUCION DFCNvCS N° 180/20.-**

*Oscar Pérez de la Torre*  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.